

2.2. Requisitos y antecedentes académicos de ingreso de los candidatos al programa de Doctorado

Perfil de Ingreso. Los aspirantes a ingresar al Programa de Doctorado en Ciencias en Acuicultura, deberán ser profesionales con amplia capacidad de competencia, y egresados de una Maestría en Ciencias con orientación en Acuicultura, Biología, Ecología, Ingeniería Ambiental, Biotecnología y áreas afines; con interés en desarrollar investigaciones básicas y aplicadas, en un marco de sustentabilidad, cuidado y manejo de ecosistemas acuícolas, y con la capacidad para dar solución a problemas del sector mediante el diagnóstico y la aplicación de tecnologías innovadoras y a la vanguardia, lo anterior con un alto espíritu de servicio y valores en beneficio de la comunidad.

Los aspirantes al programa doctoral deberán poseer grado de Maestría en Ciencias en cualquiera de las áreas que se consideran afines al programa y deberán contar además con el título correspondiente al grado inmediato anterior.

Para el proceso de admisión, y dada la importancia de mantener una evaluación justa, centrada en la calidad y equidad de género y con el compromiso de integrar al programa candidatos de alto nivel académico, en sesión del Claustro Doctoral se decidió que el total de los profesores del NAB conformaran el Comité de ingreso, por lo que los profesores-investigadores del NAB y que participen activamente en el Claustro Doctoral, serán los encargados de analizar y evaluar la suficiencia académica y la capacidad del aspirante para realizar investigación, mediante los siguientes criterios:

- Aprobar el examen de admisión Ceneval con calificación promedio superior a 1100 puntos
- Tener un promedio de 80.0 o su equivalente en los estudios previos.
- Presentar por escrito un anteproyecto de tesis avalado por un profesor del Claustro Doctoral.
- Defender de manera presencial (presentación oral con apoyo digital) ante el Comité



de ingreso el protocolo de investigación.

- Presentar su Curriculum vitae con documentos probatorios de su trayectoria de investigación y publicaciones científicas.
- Entregar dos cartas de recomendación académica en sobre cerrado, dirigidas al Comité de Admisión, firmadas por especialistas en el área.
- Presentarse en tiempo y forma a la entrevista con el Comité de Admisión.
- Mostrar habilidades para la lectura y comprensión de escritos técnicos en otro idioma relevante para la investigación. Para el caso del idioma Inglés deberá presentar un comprobante de TOEFL con una puntuación mínima de 450 puntos o su equivalente a otro idioma.

Una vez aprobada su admisión al programa Doctoral, el candidato deberá entregar la documentación que le solicite por el Jefe del Departamento de Servicios Escolares de la Institución.

